

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de marzo de 2022 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

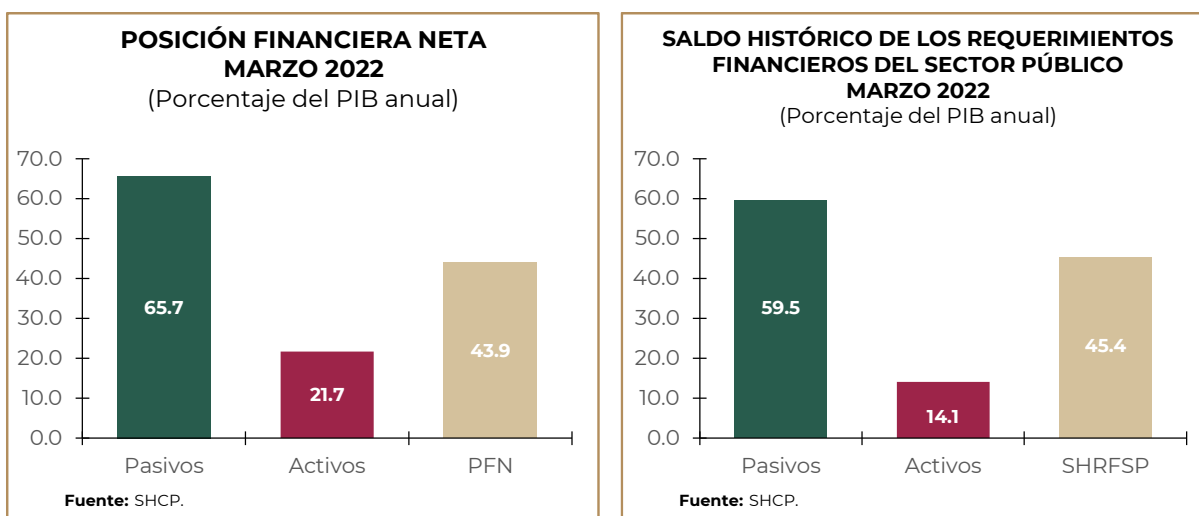
En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el

patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a marzo de 2022

La PFN del Sector Público se ubica en 43.9 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 65.7 por ciento del PIB y activos financieros por 21.7 por ciento del PIB.

La PFN a marzo de 2022 es menor en 1.5 puntos porcentuales al SHRFSP de 45.4 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para marzo de 2022.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.^{1/} A los activos totales se les restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos

^{1/} Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son fondeados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN MARZO DE 2022

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	18,990	6,287	12,703	17,206	4,083	13,123	1,784	2,204	-420
Depósitos y efectivo	1,038	1,298	-260	845	1,203	-359	194	95	99
Títulos de deuda y préstamos	17,023	2,659	14,365	16,320	2,491	13,828	704	167	536
Aportaciones patrimoniales	0	194	-194	0	6	-6	0	187	-187
Reservas seguros	14	388	-375	0	240	-240	14	148	-134
Derivados financieros	52	74	-21	38	47	-8	14	27	-13
Cuentas por cobrar/pagar	862	1,674	-813	3	94	-91	859	1,580	-721

Valor de la PFN a marzo de 2022

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a marzo de 2022 de 12,703 miles de millones de pesos (mmp), monto inferior en 420 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,204 mmp y mayores pasivos por 1,784 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 6,287 mmp, de los cuales 1,298 mmp corresponden a depósitos, 2,659 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 87.1 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 194 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 388 mmp a reservas para seguros, 74 mmp a derivados financieros y 1,674 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 18,990 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 17,023 mmp, depósitos por 1,038 mmp y otros pasivos por 928 mmp.

Hoja de balance del sector público a marzo de 2022

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, MARZO 2021-2022^{1/}

(Miles de millones de pesos de marzo de 2022)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector público no financiero ^{3/}		Sector público ^{4/}	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
I. Activos no financieros	2,268	2,192	5,206	5,171	5,212	5,181
II. Activos financieros	1,890	1,617	3,572	3,101	6,264	5,539
Depósitos	764	907	933	1,093	1,101	1,222
Títulos de deuda	90	47	134	86	1,113	1,040
Préstamos	56	57	77	78	1,438	1,280
Participaciones de capital	216	177	239	187	279	194
Reservas de seguros	160	147	160	147	161	150
Derivados financieros	0	0	40	27	81	74
Otras cuentas por cobrar	603	283	1,989	1,483	2,091	1,579
III. Pasivos	12,606	12,422	18,764	18,071	21,176	20,283
Depósitos	168	157	203	194	1,176	1,038
Títulos de deuda	10,073	10,136	12,130	11,870	13,207	12,929
Préstamos	1,479	1,639	3,085	3,167	3,315	3,346
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	200	199	2,104	1,969	2,186	2,055
Derivados financieros	0	0	9	14	47	52
Otras cuentas por pagar	686	292	1,233	857	1,245	862
IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)	-8,448	-8,612	-9,985	-9,800	-9,700	-9,563
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	10,716	10,804	15,191	14,970	14,912	14,744
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	10,516	10,605	13,088	13,001	12,737	12,703
Conceptos deuda nacional						
Deuda pública bruta	10,795	11,165			13,961	13,936
Deuda pública neta	10,284	10,470			13,300	13,061
SHRFSP bruto	12,263	12,578	15,092	15,010	17,493	17,206
SHRFSP	11,626	11,781	13,752	13,527	13,344	13,123

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.